

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
 TELÉFONO, NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre. 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
SAN AGUSTIN, 7
 TELÉFONO, NÚM. 25

Cine Ideal

HOY JUEVES,
 EL ÉXITO DE LOS ÉXITOS!!!
 se proyectará el colosal capítulo 7.º en cuatro partes, de la soberbia novela cinematográfica

JUDEX

TITULADO
La mujer enlutada
 MUY PRONTO,
 La Inyección de gala de Buffalo
 RIVAL DE MACISTE. Segunda parte del PRÍNCIPE ENRIQUE.

Teatro Miñón

HOY JUEVES 18,
 Única sección, a las SIETE, gran moda, 7.º de abono

ÉXITO COLOSAL, ÉXITO GRANDIOSO!
ESTRENO

DE LOS EPISODIOS 17.º Y 18.º DE

¡Libertad!

20 EPISODIOS
 Butaca, 0'50 General, 0'20

UNA PONENCIA DEL SEÑOR MATESANZ

La tasa del trigo

(CONCLUSIÓN)

Si trata de importar nitrato de sosa para su cultivo, le cuesta en buques de bandera española, si encuentra flete, sólo el transporte, 400 pesetas la tonelada contra 20 o 23 en el año 1913, resultándole a 80 pesetas lo que antes pagaba menos de 30, y si quiere sustituir este producto por el sulfato amónico, encuentra toda clase de dificultades, porque no puede importarlo de Inglaterra, donde está prohibida la exportación a España, ni de los Estados Unidos, porque el flete, que en la normalidad era de 15 chelines, es ahora, si se encuentra, de 300; y por último, la industria española, que produce 12.000 toneladas de sulfato amónico, aprovecha las circunstancias y como para las industrias rige la ley de oferta y la demanda y no tienen ninguna clase de tasa, vende al consumo español a 1.000 pesetas la tonelada, que en 1913 vendía a 300.

El agricultor español ve también que si se tasa el principal de sus productos, el trigo, su capital, su trabajo, su esfuerzo, su misma inquietud del año entero mirando todos los días al cielo, no ha de ir a remediar únicamente a quien está o puede estar más necesitado que él, sino en muchos casos a quienes hoy, por el azar y sólo por él, tienen beneficios que jamás pudieron soñar, a unos directamente y a otros por que en lugar de aumentar el salario a los obreros, en relación con los beneficios que obtienen, corren a cargo de las empresas que ganan esas tabulosas sumas la elevación en los precios de las harinas; empresa hay que lo consigna en sus Memorias y de ello resultaría que del trabajo de quien todos los días del año hace productivo el solar de la patria, sin garantía de interés ninguno por parte del Estado, sino a todo riesgo, se beneficiarían también quienes han tenido la suerte, en estas horas trágicas del mundo, de triplicar su capital en un año.

En este sentido, esta tasa supone, o lleva implícito, un movimiento en contra del alza de los salarios y representaría un beneficio inmediato para aquellas mismas empresas industriales que realizan enormes ganancias, que son la causa de la carestía de los elementos necesarios en la misma producción agraria.

El agricultor español recuerda que, hasta que han llegado estas circunstancias tan extraordinarias, el propio ejército español de la zona de influencia en Marruecos se surtía principalmente, casi totalmente, de harinas extranjeras y si existe una ley de Protección a la Producción Nacional por virtud de la cual el propio ejército, un automóvil que necesitara había de adquirirlo de la industria nacional, no estaban en cambio incluidos ni los trigos ni las harinas nacionales en la misma ley y cuando el que firma la presente, trató en el Parlamento, y como agricultor se dirigió a la Presidencia del Consejo de Ministros, pidiendo que se incluyeran en dicha ley, porque estimaba cuando me-

nos que el capital y el trabajo eran igualmente nacionales, cuando se empleaban en producir el trigo que en cualquier variedad de la industria, se le contestó denegando su demanda. Y ahora, en estos críticos momentos, no solo hay que alimentar a aquel ejército español, con lo que se cultiva en la península y únicamente con ello, sino a los extranjeros que residen en la misma zona y aun alguna capital internacionalizada.

El agricultor español ve que si no se le regula su trabajo directamente por disposición ministerial alguna, si sucede así en la realidad, porque si cultivar trigo le resulta antieconómico y solo ha podido hacerlo y defenderse por virtud de las buenas cosechas de estos últimos años, no puede sustituir este cereal sembrando leguminosas que ahora le serían convenientes en una rotación de cosechas y que realmente tienen precios de beneficios. Me refiero especialmente a las habas, judías y lentejas; pero no hay medio de que el agricultor español se aventure a sembrar grandes cantidades de estas especies en sustitución de los cereales porque tendría necesariamente que exportarlas para obtener un precio compensador de su producción, ya porque para exportación se paga bastante más, ya también porque habría exceso si se aplicara todo al consumo interior. Pero como las prohibiciones de exportación de estos productos agrícolas—(que no hemos de discutir ahora si son o no convenientes)—tienen realmente eficacia, se podrían encontrar con que perderían capital y trabajo.

En cambio no sucede así con los productos industriales. Varias veces se ha intentado y hay bastantes disposiciones en la «Gaceta» que así lo demuestran, regular, tasar y hasta prohibir la exportación de hierro y otros metales, pero en la realidad no ha resultado así, ya que con frecuencia se ha dado el caso de que al propio tiempo que aparecía en la «Gaceta» cualquier disposición de las que hemos indicado, respondía la poderosa industria española elevando los precios para el mercado interior, sin duda confiados en que no tendrían efectividad aquellas.

Esto que decimos respecto a los hierros puede ser aplicable también a los propios barcos, puesto que la venta de los mismos exportaciones, y exportación de productos tan necesarios como los típicamente agrícolas.

Lo mismo decimos respecto a los fletes: exportación de fletes—(valga la frase)—ha habido en cantidad verdaderamente extraordinaria, y algún documento oficial, como por ejemplo, la información enviada por nuestro consul en Londres, señor Congosto, al Ministerio de Estado y publicada en el «Boletín del Centro de Información Comercial» del mismo, así lo prueba. En ella se dice que nuestras compañías navieras no tuvieron a bien transportar más que 33.000 toneladas de carbón para España, y, en cambio, se dedicaron a llevar 100.000 a Francia e Italia porque podían sacar mucho mayor provecho. Y si se analiza serenamente, sin prejuicio de ninguna clase, se verá que,

en general, el encarecimiento de la mayor parte de los productos en España obedece esencialmente a los transportes marítimos y a los precios del carbón y del hierro:

El agricultor español ve igualmente que es el primero para tributar y que en estas circunstancias no se le exime de pagar tributo alguno, ni tampoco se le reducen, pero compara su situación tributaria y ve que sociedades que en estos momentos de angustia para todos triplican sus capitales en un año, están exentas por leyes anteriores de tributar por utilidades y esta exención continua.

El agricultor español, en suma, hace cálculos, conoce todos estos hechos y ve que cualquiera de los demás artículos industriales y en general las mercaderías de todos los órdenes se han elevado en una proporción mucho más extraordinaria que el trigo que él produce y cuya elevación como máximo no llega a un 40 por 100, porcentaje que es de por sí bien modesto relacionado con todos los demás que hemos señalado y de cuyos datos y precios respondemos.

No está la resolución del agudo problema de las subsistencias en España bajando o elevando al trigo una peseta más o menos su valor actual. Si lo estaría si se tomara el problema de las subsistencias como de segundo grado y como de primero el del trabajo, y en esto no hacemos más que repetir lo que los propios patronos y obreros metalúrgicos de Madrid, unidos, expresaron al Presidente del Consejo en instancia fecha 14 de Agosto de 1915: «Importantisimo es, excelentísimo señor, el precio de las subsistencias, pero es, en realidad, el segundo aspecto del problema. El primero, el más esencial, puesto que sin resolver éste no se resuelve nada, es que podamos trabajar. Si esto se nos hace, como se nos ha hecho, imposible, por baratas que estén las subsistencias, no podremos adquirirlas.»

Analicemos, revisemos las ventas de buques españoles que se hayan hecho al extranjero y aun entre españoles mismos, hágase un estudio de la situación de los buques con bandera española y los servicios que prestan, investiguense los precios de producción y de venta de carbones en las propias minas, hágase igual con el hierro y con el plomo y con el zinc y con el cemento y con los abonos y que todos los grandes industriales obtengan únicamente una lícita ganancia y cumplan las disposiciones emanadas del Poder público y entonces no habrá crisis del trabajo, se podrá intervenir con la autoridad que da aplicar la justicia distributiva en los problemas del campo y no lo serán en España, en los actuales momentos, porque no deben serlo, ni el del trabajo, ni el de las subsistencias.

Con todos estos antecedentes no me será aventurado creer que pueda llevar al ánimo del señor ministro a quien informo la injusticia que supondría la tasa del trigo, en estas circunstancias, sin tener presente que debe preceder a ello, o cuando paralelamente, una determinación también sobre todos los principales productos industriales y tener en cuenta así mismo que ahora es cuando más conviene estimular el trabajo del agricultor y que la retracción que realmente se advierte en él para sembrar trigo este año no sea una realidad. Por el contrario creemos que procedería hacer algo parecido a lo que Inglaterra recientemente hizo también, o sea garantizar un precio mínimo al agricultor y no estará de más afirmar que la garantía del minimum que Inglaterra ha fijado es de 80 por 100 más del precio que tenía anteriormente a la guerra, y en España, repetimos, únicamente ha subido entre 30 y 40 por 100.

El peligro, cien veces lo diríamos, sería grandísimo, porque si los años próximos España no produce para el consumo de ella misma, el conflicto sería enorme, ya que seguramente en las circunstancias a que se ha llegado ya en el mundo entero no habría posibilidad de adquirir trigo en parte alguna.

Así lo ha comprendido, repetimos, Inglaterra, llegando hasta decir ante las Cámaras de los Comunes el primer minis-

tro, M. Lloyd George, en la sesión del 23 de Febrero de este año, las siguientes palabras, que debieran tenerlas bien presente todos los gobernantes españoles: «El arado es hoy día nuestra esperanza. Podéis estar seguros de que en lo futuro, el país no se mostrará indiferente ante la importancia que para el Estado representan los intereses agrícolas. Ahora más que nunca se da cuenta el país de lo esencial que es para la comunidad el agricultor y suceda lo que suceda, jamás Gobierno alguno volverá a desatenderlo.»

Será mucho más grato para el que esta ponencia suscribe recordar pasando el tiempo estas palabras que no aquellas otras que hace un siglo pronunciara nuestro gran Jovellanos: «El comercio se compone de personas ricas, muy ilustradas en el cálculo de sus intereses y siempre unidas para promoverlos.» «La industria está por lo común situada en las grandes ciudades, a vista de los magistrados públicos y rodeada de apasionados y valedores.» «El cultivo desterrado a los campos, explotado por personas rudas y desvalidas, no tiene ni voz para pedir, ni protección para obtener, y la respuesta se caerá de su peso.»

Mariano MATESANZ.
 Delegado social de Castilla la Nueva.

Plantilla del Regimiento de Artillería pesada

En virtud de la nueva organización dada al Regimiento de Artillería pesada, se asigna a este Cuerpo la siguiente plantilla:

Un coronel, un teniente coronel, 5 comandantes, 11 capitanes, 17 tenientes, un médico, un capellán primero, un veterinario, un herrador de segunda, 6 ajustadores, un armero, un guarnicionero, un montador automovilista, 3 suboficiales, 7 brigadas, 25 sargentos, 80 cabos, 18 cornetas, 24 artilleros de primera y 400 de segunda; en total 557 de tropa; 40 caballos de oficial, 9 de tropa y 37 mulos de tiro.

Las baterías en cuadro constarán de un capitán, un teniente, un sargento, cinco cabos, un corneta y trece artilleros de segunda.

La plana mayor de los grupos en cuadro, la constituirán dos comandantes, un ajustador y cuatro artilleros de segunda. Se aumentan en este Regimiento dos comandantes, dos capitanes, seis tenientes, un ajustador, seis sargentos, treinta cabos, seis cornetas y 124 artilleros.

Movimiento de población en la provincia

Durante el mes de Julio último se registraron en esta provincia 432 nacimientos, 303 defunciones y 48 matrimonios; correspondiendo una proporción por cada mil habitantes de 2'50 la natalidad, 1'76 a la mortalidad, y a 0'26 a la nupcialidad. De los fallecidos, 119 eran menores de cinco años; es decir el 35 por 100 de todas las defunciones ocurridas.

El problema de la mortalidad es en Segovia, como en algunas otras provincias, un problema de estudio y de rápidos remedios.

EL SERVICIO DE TRENES

Va normalizándose, poco a poco, el servicio de trenes en la línea del Norte.

Los trenes ascendentes, que, a raíz de la huelga, llegaban a Segovia con un considerable retraso, circulan casi normalmente.

Las fuerzas de Ingenieros, que vigilaban la línea, han sido ya retiradas en algunos puntos.

El crédito para Correos

Próximas oposiciones

Concedido el crédito para aumento de personal de Correos, en 1.º de Noviembre ingresarán en el servicio postal los opositores que se hallan en expectación de destino, procedentes de la última convocatoria.

En breve, quedará acordada la fecha del anuncio de nueva convocatoria en Correos. El número de plazas a cubrir

será bastante crecido, pues las necesidades del servicio son cada vez mayores en dicho Cuerpo.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio, al teniente coronel don Juan Osuna.

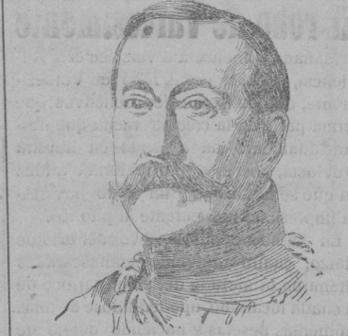
Reemplazo.—Se le concede el voluntario al teniente coronel, don Alfredo de Corradi Supernumerario.—Pasa a situación de supernumerario, sin sueldo, el primer teniente don Francisco Alvarez de Toledo.

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta a activo al capitán don Enrique Caneado.

ACADEMIAS

Obras de texto.—Se declara texto provisional y de adquisición obligatoria en la Academia de Artillería, la obra «Balística experimental», del comandante de Artillería don Antonio Juliani, y la de «Conferencias sobre Balística inferior», del capitán del mismo Cuerpo don José Sánchez Gutiérrez.

INFORMACION GRÁFICA



EL GENERAL ECHAGÜE, designado para ocupar la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato frustrado

Ayer se vió un juicio por jurados contra el vecino del pueblo de Encinas, Eugenio Lquintero Provençio, acusado del delito de asesinato frustrado.

Componían el tribunal, el presidente de la Audiencia señor Valladares y los magistrados Gil de Tejada y Carrillo.

Actúa el teniente fiscal señor Domingo y está encargado de la defensa el señor Zamarrigo.

Hecho de autos

El delito de que se le acusa al referido Eugenio, se cometió en dicho pueblo el día 10 de Mayo último, en el sitio denominado «Las arrolladas».

Sostenía el procesado relaciones amorosas con Juliana de Frutos desde hacia cuatro años, recibiendo últimamente continuos desprecios de aquella, por lo que la disparó dos tiros de revólver y más tarde hundió un puñal en el cuerpo de su novia, repetidas veces, causándole heridas, que tardaron en curar veintiseis días.

Declara el procesado

Manifiesta Eugenio lo relatado anteriormente, pero que obró sin conocimiento del hecho que ejecutaba e influido de un arrebatado de locura, exponiendo también que el inmenso cariño que profesaba a Juliana y los continuos desdenes que de ésta recibía, le impulsaron sin duda a cometer el hecho, del que más tarde se arrepintió profundamente.

Dice que, poco antes, había probado el revólver, fallando todas las cápsulas, por lo que no creyó que funcionaría en aquel momento.

Prueba testifical

Comparece Juliana de Frutos, que relata el suceso, casi en la misma forma que lo hizo el procesado, no recordando muchos detalles.

El procesado, que durante toda la vista de la causa aparece contrariado, se halla muy abatido.

Los testigos José de Casto, Vicente Martín y otros, convienen en que en el procesado han observado buena conducta.

Oyeron a Eugenio pedir perdón al padre de su novia, Tiburcio de Frutos, el

cual manifestó también esto, creyendo que lo que hizo Eugenio, fué en un momento de arrebató.

Lo mismo afirma su hija Elena, hermana de Juliana y otra amiga de éstas.

Prueba pericial

Los peritos médicos señores Sastre y Hernanz, creen que Eugenio produjo las heridas a su novia, en un momento de perturbación, por la formación de aquellas y la curvatura que presentaba el puñal.

Leída la prueba documental, el abogado defensor modifica sus conclusiones, considerando el hecho, únicamente, como disparo de arma de fuego y lesiones, y haciendo constar que en su patrocinado hubo arrebató y obcecación.

Informes

El teniente fiscal y abogado defensor, informan elocuentemente, demostrando, el primero la culpabilidad del procesado y haciendo notar el segundo la estimación de que era objeto en el pueblo su defendido y su propósito no de matar sino de asustar únicamente.

Después el presidente de la Audiencia señor Valladares, explica de una manera clara y entendida, cuando existe la intención de matar y cuando la de herir, con relación a la causa que se está viendo.

Dice al jurado que forme juicio acerca de las pruebas que se han presentado, para que, analizadas éstas, pueda obrar con justicia.

El jurado se retira después a deliberar, y una vez leído su fallo, la sala condena a Eugenio a un año y diez meses de prisión, además del pago de costas.

El robo de Valdesimonte

Mañana comenzará a verse en esta Audiencia, la causa por el robo de Valdesimonte, uno de los hechos delictivos que forma parte de la crecida racha que desgraciadamente ha ocurrido en nuestra provincia, y el cual, por la forma audaz en que se desarrolló y un tanto novelesca impresionó fuertemente al público.

En la noche del 14 al 15 del mes de Marzo, cuatro individuos enmascarados allanaron la morada del cura párroco de la citada localidad, apoderándose de unas quinientas pesetas y haciendo objeto de malos tratos al mencionado sacerdote, a una hermana de éste, y al sacristán de la parroquia. Al primero le dieron un fuerte golpe en el pecho, a la segunda otro en la frente y lo mismo al tercero, en un hombro.

El hecho le pusieron en conocimiento de las autoridades, un criado y una criada del cura párroco maltratado, que lograron escapar. Cuando las autoridades se personaron en el lugar del suceso, los ladrones se habían ya dado a la fuga.

Se sentarán en el banquillo de los acusados, Mariano Alonso Martín, secretario del juzgado municipal de Valdesimonte, a quien defenderá el letrado señor Rivas, y los vecinos de la villa de Cantalejo, Juan Calvo San Antolin, Juan Gómez Lobo y Constantino Pérez Pérez, cuya defensa estará a cargo del señor Cáceres.

Actuará de acusador privado el señor Zamarriego.

Están citados a declarar numerosos testigos.

La vista ha despertado gran interés, y ya ha llegado, para presenciarse, mucha gente de Cantalejo y Valdesimonte.

Destinos en Artillería

Tenientes coroneles: don Tomás Fernández Urrutia, a excedente, y don Federico Grund, al Negociado de Industrias civiles; Comandantes: don Francisco de Leguina, al Negociado de Industrias civiles; don Nereo Martínez Lujón, al primer Depósito de reserva; don Tomás Terraza, al 10; don Vicente Almodóvar, al Taller de precisión; don Juan Martínez Carrillo, al segundo regimiento montado; don Aureliano Falcón, al sexto; don Oscar Laucirica, al 13; don Ramón de Salas; a la Comisión investigadora de Industrias civiles de la tercera región; don Luis Lombarte, al Archivo; don Fernando de la Torre, a la Comisión de Industrias de la cuarta región; don Gregorio Pérez, al primero de montaña; don Lino Sáenz de Cenzano, a la Comisión de Industrias de la quinta región; don Cecilio Bedia, a la de la sexta; don Germán Sanz, a la de la séptima; don Ricardo Gázquez, a la de la primera; don Luis Tavíer de Andrade, a la de la segunda; don Fausto Palomo, a la de la octava; don Carlos de la Lama, al 13 montado; don Mariano Roca, al tercero; don Manuel de la Cruz, al sexto; don Julio Maldonado, al Taller de precisión; don Juan Arboledas, a la Comandancia de Ceuta; don Emilio Alonso, a excedente, y don Victoriano Vázquez, a la Pirotecnia de Sevilla.

Capitanes: don José Pañac, al Negociado de Industrias civiles; don José López García, a la Comisión de Industrias civiles de la primera región; don José Hernández, a la

de la primera; don Ricaldo Muntiel, a la de la cuarta; don Antonio de Diego, a la de la quinta; don Timoteo Martínez, a la de la sexta; don Manuel Zabaleta, a la de la séptima; don Francisco Lorente, a la de la octava; don Jorge Cabanyes, al quinto montado; don Gerardo Ravossa, a la Comandancia de Pamplona; don Sandalio Aguilar, al 11 montado; don Manuel Moya, al 13; don Antonio Vinás, al primero de montaña; don José Miranda, al sexto; don Enrique O'Shea, al 13; don Baldomero Botella, al séptimo; don Francisco Saiz, al 13; don Juan Lopera, al cuadro eventual de Melilla; don Joaquín Pérez, a la Comandancia de El Ferrol; don Godofredo Odrizola, a la de Cartagena; don Francisco Artega, a excedente, y don Francisco Bellido, a la Comandancia de Melilla.

Primeros tenientes: don Julio Bustamante, a la Comandancia de Cartagena; don Arturo Menéndez, a las tropas de policía indígena de Ceuta, y don Luis Boné, al séptimo montado.

Comisión mixta de Reclutamiento

Sorteo de décimas

Esta mañana se ha celebrado, ante la Comisión mixta de Reclutamiento, el sorteo de décimas entre los pueblos comprendidos en las diferentes agrupaciones formadas para distribuir el cupo de soldados que corresponde a esta provincia.

El resultado de dicho sorteo fué como sigue:

GRUPO A.—De los cincuenta y cuatro pueblos comprendidos en este grupo, ha correspondido, por suerte, para dar un soldado a cada uno de los pueblos de Fresneda de Cuellar, Laguna de Contreras, Membrere de la Hoz, Moraleja de Cuellar, Torrecilla del Pinar, Alconada de Maderuelo, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Cascajares, Corral de Ayllón, Pradales, Kioirio de Riaza, Domingo García, Montuenga, Ortigosa de Peñano, Paradinas, Tabladillo, Cabañas de Póndos, Peñayos del Arroyo, Revenga, Roda de Eresma, Tabanera Luenga, Aldeanueva de Pedraza, Castrogimeno, Condado de Castilnovo, Duruelo, Fresno de la Fuente, Navafria, Puebla de Pedraza y Sebulcor.

GRUPO B.—Han correspondido dar dos hombres a los pueblos de Copos de Segovia, Fuentepine, La Matilla y Adrada de Piron, y uno solo a los demas pueblos de este grupo.

GRUPO C.—Corresponde igualmente dar dos hombres, a Aldehuela del Codonal, Bernuy de Coca, Languilla, Martín Muñoz de la Dehesa, Aldeacorbo, Bernuy de Porreros, Moral, Sauquillo de Cabezas, Meique, La Losa, Durafón, Vegas de Matute, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Anaya, Navares de Enmedio, Marazoleja, Castroserna de Fuentidueña, Matabuena, Aldeonte, Campo de Cuellar, Sigueruelo, Santa María del Cerro, Labajos, Muñozpedro, Negro, Lastiras del Pozo, Cerezo de Arriba, Tolocirio y Villagonzalo de Coca.

De los demas pueblos de este grupo se pide un sólo soldado.

GRUPO D.—La suerte ha designado dar tres soldados a los siguientes pueblos: Fuente de Santa Cruz, Torre Val de San Pedro, Valtienas, Mata de Cuellar, Villar de Sobrepeña, Abades, Boceguillas y Muñozveros, correspondiendo dos hombres a los demas.

GRUPO E.—Darán tres los pueblos de Villaverde de Iscar, Fuentesoto, Madriguera, Becerri, Fuentidueña, Arneso de Cantespino, Aldehorno, Santo Tomé del Puerto, Cabezeña, Fuente el Oimo de Fuentidueña, Santibáñez de Ayllón y San Pedro de Gaillos.

Los restantes dan sólo dos soldados.

GRUPO F.—De los dieciséis pueblos de este grupo, han correspondido tres hombres a los que no citamos y cuatro a los siguientes:

Encinas, Sotosalbo, Barbolla, Montejo de Arévalo y Gomezseracin.

GRUPO G.—Torreiglesias, Olombrada, Arroyo de Cuellar, San Cristóbal de Cuellar, Valverde del Majano, Bernardos, Veganzones y Sacramenia, corresponde dar cuatro hombres.

A Cantimpalos, tres.

GRUPO H.—Corresponde dar cinco soldados a los pueblos de San Cristóbal de la Vega, Mozoncillo y Maderuelo, y cuatro a los demas.

GRUPO I.—A los pueblos de Villacastín y Fuentepelayo, les ha correspondido en el sorteo dar seis soldados y cinco a los tres restantes.

GRUPO M.—Darán ocho hombres los cinco pueblos que comprenden este grupo: Sápúlveda, Turégano, Nava de la Asunción y Cantalejo. Ayllón, dará siete solamente.

Información provincial y regional MIGUELÁÑEZ

LA FIESTA DE LA RAZA
Según disposición del señor Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, se ha celebrado, con gran solemnidad, en este pueblo, el día 12 del corriente mes, la Fiesta de la Raza, saliendo los niños de sus escuelas, con cruz y bandera, y dirigiéndose a la iglesia, donde oyeron misa, con sus profesores al frente; después recorrieron algunas calles de la población entonando los himnos a la Patria y a la bandera, regresando a la escuela de niños, en la que el señor cura y el profesor les manifestaron el objeto y significación de dicha fiesta.

Se terminó el acto con vivas a España, al Rey y al gran Cristóbal Colón.

CORRESPONSAL.

13-10-17.

Navares de Enmedio

En honor de la Virgen del Pilar

Con gran esplendor se ha celebrado, en los días 12 y 13 del presente, la tradicional fiesta religiosa que este pueblo dedica a Nuestra Señora del Pilar y siendo anunciada el día 11 por las autoridades y banda de música, que recorrieron las calles dando conciertos y fomentando el católico entusiasmo y la fe incontrastable de este vecindario.

El día 12, a las nueve de la mañana, hubo misa de diáconos, en la iglesia parroquial de Santiago, ocupando la sagrada cátedra el ilustrado sacerdote don Feix Navarro, que conmovió a los fervorosos oyentes, con su frase cálida y convincentes razonamientos.

A las dos de la tarde se verificó la procesión, en la que tomó parte buen número de fieles.

Después de este acto religioso, se formó un animado baile de tambor y dulzaina, en el que vimos a los conocidos jóvenes Paulino Lobo, Ramon Martín, Emiliano Calleja, Fernando Calleja, Juan de frutos y don Filomeno Martín, y a las bellas muchachas Mariana Navarro, Angela Segundo, Ignacia de frutos, Bernardina Iglesias, María García, Laurina García y Antonia Martín, no habiendo podido asistir la señorita Eufemia Pineda por hallarse delicada de salud. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Felicidades a las autoridades y al clero parroquial de este pueblo por el esplendor de que han revestido estas fiestas.

Vidal García.

14-10-1917.

SANGARCÍA

Defunción.—Victima de rápida y traidora enfermedad, falleció en el día de ayer, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa senora dona Carmen Martín, viuda de Robina.

Las bondadosas cualidades que adornaban a dicha senora, por su magnánimo corazón han dado motivo para que se exteriorice el sentimiento que ha causado su muerte.

La conducción del féretro a su última morada ha sido una imponente manifestación de duelo.

Reciba su desconsolado hijo don Juan Robina y Martín y demas familia, nuestro más sentido pesame.

Poseción.—Ha tomado posesión de esta Notaría, el joven e ilustrado notario, don Miguel Diaz Valdes.

Le deseamos grata estancia entre nosotros, y mucha prosperidad en el nuevo destino.

CORRESPONSAL.

14-10-1917.

Información local

Segovia al día

Hoy, amos lectores, no son pesimistas ni alarmantes las notas que constituyen el modo de ser o la esencia del 17 de Octubre, que, como su antecesor, tuvo en el mal gusto de poner la carne de gallina, no a la mesa de un festín, sino como armazón de nuestro espíritu, para que por lo apocado, por lo temeroso se igualara a esa ave de corral, símbolo de la cobardía.

Unos artistas segovianos, que han progresado mucho en su noble profesión, los señores Roldán y Trapero, expondrán, en esta semana, en uno de los salones de la hospitalaria morada de don Segundo Gila, siempre abierta a los buenos propósitos, a las buenas acciones, las muestras de su talento y su aplicación, para que el vecindario de Segovia vea que las mezzquinas pensiones que la Diputación provincial les pasaba para atender en Madrid a su educación artística, no se han gastado inútilmente. Si todas las pensiones que pasa el Estado fueran tan aprovechables como aquéllas, no habria tanto inutil, ni tanto fracasado alimentándose con las ollas del presupuesto.

Afortunadamente no faltará el carbón para las fábricas de electricidad, porque el gobernador civil ha interpuesto su influencia para que les preste ese mineral la compañía de ferrocarriles. Habrá, pues, luz sin interrupciones. ¡Fiat lux! por qué «fiará» o cederá combustible la citada compañía.

NADIE COMPRE
Facturas, Recibos, Cheques, Tarjetas, Cartas, Sobres, Esqueles de Funeral, Recordatorios, B. L. M., Folletos, ni otra clase de impresos sin pedir precios al
GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
El Adelantado de Segovia
Oficinas: PLAZA del CORPUS, 11 Talleres: SAN AGUSTIN, 7
Teléf. no 141 Teléfono 25

La supresión del descuento en los sueldos de los empleados va por buen camino, que conducirá a una senda sin tantos abrojos, de los que tienen que hacer más equitativos que Blondin sobre la cuerda por la que atravesó las cataratas del Niágara, para mantenerse a flote sin naufragar en este mar revuelto e imponente de la carestía de la vida que se ha «encarado» como dicen muchos sin saber lo que dicen—con nosotros, con cara de pocos amigos.

Con notas tan halagüeñas, dá gusto el trabajar. ¿Por qué no ha de ser todo de color de rosa? ¡Oh picaras subsistencias, áspera prosa de la vida que pone ante nuestros ojos, tantas veces, el siniestro muerdago del pesimismo!

CALENDARIO Y CULTOS

Viernes, 19—Cuadragésima segunda semana.

Salé el Sol, a las 6:30.

Pónese, a las 5:30.

Duración del día, 11 horas, 0 minutos.

Luna, sale a las 11:53; pónese, a las 1:46.

Santos del día.—San Pedro de Alcántara, Santa Rosina y San Lúcio.

Cultos.—En Corpus, de cinco y media a seis y media, el culto diario al Santísimo.

—En el Convento de Santa Isabel, durante todo el mes, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, con exposición de S. D. M.

—En las Dominicas, a las siete y media, misa en el altar de la Virgen y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, letania, ejercicio del mes, reserva y salve.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Madrid el gobernador civil de Segovia señor conde de Riudoms.

—Hemos saludado en esta población al ilustrado secretario de Ciruelos de Coca, don Eleuterio Gay, y al conocido impresor de Coca, don Román García.

—Han regresado a Madrid, desde San Ildefonso, el general Boroón y Casteivi y su familia.

—Nuestro buen amigo don Simón Navas ha salido hoy para Valladolid, con objeto de representar a la Sección Adoradora nocturna de Segovia, en la solemnisima vigilia que la sección vallisoletana de dicha Asociación Eucarística ha de celebrar con motivo de la coronación canónica de la excelsa Patrona de Valladolid.

—Con su distinguida familia ha regresado hoy a Madrid el diputado provincial don Damaso Gil Muncio.

—Hoy ha pasado el día en Segovia, el ilustrado notario de la villa de El Espinar, don Tomás Martín Lunas.

Natalicio

Con toda feicidad ha dado a luz, en el día de hoy, un nermoso niño, la distinguida señora del médico don David Hernández, hijo del inspector jefe de primera enseñanza de esta provincia.

Sea enhorabuena.

Enfermo

Se ha agravado en la enfermedad que le aqueja, nuestro respetable amigo el director del Instituto don Lopé de la Calle. Hacemos votos fervientes por su salud.

Sucesos en la calle

Accidente del trabajo

A la una y media de esta tarde se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de otras personas, el obrero Miguel Nieto Rueda, de 41 años de edad, domiciliado en la calle de Pimilia, número 9.

Fué curado de una herida en el dedo índice de la mano izquierda, con pérdida de la tercera falange, cuya lesión se produjo por haberse pillado la mano entre el carro que guiaba y la pared.

Después de curado pasó a su domicilio en estado satisfactorio.

Comisión a Madrid

Una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Lozano, ha marchado a Madrid, con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para la capital.

Dicha comisión visitó ayer al ministro de la Gobernación, acompañada del subsecretario de la Presidencia y diputado a Cortes por el distrito de Cuellar, señor marqués de Santa Cruz.

SEGOVIA RELIGIOSO

Culto a San José

En la iglesia de San Justo se celebrará mañana el culto mensual a San José.

A las nueve habrá misa rezada; y por la tarde, a las cinco y media, tendrá lugar el ejercicio de costumbre, con exposición de Su Divina Majestad.

SUeltos

Viaje de prácticas

Ha llegado a El Espinar en viaje de prácticas, la sección militar del Tren de iluminación con material y ganado.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador.

Sin rival para sanear y hermosear la cutis.

Cura las escoriaciones y sarpullidos de los niños.

Especial para afeitarse.

Venta: Farmacias y Droguerías.

Representante en esta y su provincia

Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9

Asamblea de farmacéuticos

En los días 25 al 28 del presente mes de Octubre se celebrará en Madrid la quinta asamblea de farmacéuticos españoles convocada por esta entidad.

Las Compañías de ferrocarriles han concedido considerables rebajas de precios en los billetes para los asambleístas y sus familias.

La petición de tarjetas de identidad para la utilización de estos servicios las solicitarán los señores asambleístas de los respectivos Colegios o del secretario encargado don Emiliano Colmenar, Bravo Murillo, 7.

Justa recompensa

En prueba de lo que constantemente decimos y dice el publico en general, el conocido y popular desinfectante, microbicida e insecticida ZOTAL, que nacia tiempo habia traspasado los umbrales de la real mansion, ha conseguido la prueba mas grande de confianza que pudiera sonar producto alguno.

Como los señores Tejera y Hermana venian surriendo su sin rival producto a la Casa Real desde nacia tiempo, y así se conocian las excelentes bondades del ZOTAL, al solicitar de don Alfonso el honor de ser su proveedor, ha recibido el siguiente oficio, prueba evidente del éxito del poderoso desinfectante, y que no deja lugar a dudas:

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

S. M. el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), accediendo a lo solicitado por usted, se ha servido concederle los honores de PROVEEDOR de la Real Casa y el uso del escudo de las Armas Reales en las facturas y etiquetas del DESINFECTANTE e INSECTICIDA «ZOTAL», de su propiedad.

De Real orden lo digo a usted, para su satisfacción y efectos oportunos. Dios guarde a usted muchos años. Palacio, 10 de Julio de 1917. El marqués de Borja.

Sr. D. Camilo Tejera.

No cabe prueba de confianza mayor para un producto.

Felicidades sinceramente a los concesionarios del ZOTAL, señores don Camilo Tejera y Hermana, por el legítimo triunfo alcanzado.

Cuando se sienta resfriado seguido de estornudo y destilación mucosa, Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

Cacería extraña

En poder del coronel del Regimiento de Artillería de ésta, se encuentran 3 hermosas perdices, que procedentes de un bando que pasó por la población el día de ayer a la una de la tarde, cayeron, dos, en los patios del cuartel y una en los alrededores de la Fuente de la Dehesa y se dice que otras varias en distintos puntos de la población.

Indudablemente pertenecen a algún bando de estos alrededores, que han de consecuencia de la persecución de un milano, que algunos vieron, o por las reclamadas de otras enjauladas, dieron lugar a esta cacería, que si bien nada tiene de particular no dejará de llamar la atención de los cazadores aficionados, por ser estas aves poco propicias para entrar en poblado y mucho menos, a vencer la distancia y altura que tuvieron que salvar, para caer y ser cogidas en los puntos citados.

-Felipe Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA
- DE DOCE A UNA -
Calle de San Agustín, 10

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones: Ser inofensivas y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica, aunque se use años seguidos.

Información general

Madrid

Oposiciones a escuelas

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se convocará, en breve, a oposiciones a escuelas nacionales, con arreglo a lo dispuesto en los estatutos generales.

Reunión de parlamentarios

Ayer celebraron una nueva reunión de parlamentarios.

En ella fueron aprobadas las ponencias que discutieron anteayer.

El 26 se reunirán las distintas secciones de las ponencias segunda y tercera.

La reunión del pleno tendrá lugar el día 29, continuando días después las deliberaciones.

El viaje del Rey a Vitoria

Del 23 al 26 del corriente mes marchará el Rey a Vitoria, para imponer la insignia de la cruz de Beneficencia, que se le concedió a petición de los alcaldes de España, en el estandarte del regimiento de Caballería de Cazadores de Alfonso XIII.

Probablemente acompañará al Monarca su augusta esposa.

Ministerio de Abastecimientos?

En los círculos políticos se habla de que en el plazo próximo habrá un nuevo ministerio de Abastecimientos.

Parece ser que ese asunto fué el que motivó las conferencias recientes del presidente del Consejo con el señor La Cierva.

Algunos ministeriales añaden que dicho exministro pasará a ocupar dicha cartera, y que el conde de Colomby ocupará la subsecretaría del nuevo departamento.

Combinación aplazada

Asegúrase que hasta después de las elecciones municipales, no se llevará a cabo la combinación de gobernadores de que se habló hace días.

Campaña electoral

Los diversos elementos políticos de Barcelona continúan, con gran empeño la campaña electoral.

Tan pronto se restablezcan las garantías tendrá lugar diferentes mitines.

La corte de luto

La Gaceta dispone de hoy que la Corte vista dos semanas de luto por la muerte del duque de Batenberg.

El decreto de disolución

Se dijo ayer tarde en el Congreso, con referencia a un personaje conservador, que en breve será firmado el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Otra referencia daba por seguro que el Gobierno tiene el propósito de

celebrar las elecciones generales a fines de Enero.

Comentarios

El tema de todas las conversaciones en los círculos políticos fué anoche la crisis resuelta antes de plantearse, que alguien llamaba crisis con pie forzado.

Los ministeriales se mostraban muy satisfechos creyendo reducido a tan limitado cambio todo el revuelo político de estos días.

Consejo de ministros

Se restablecen de las garantías.—Dimite el ministro de la Guerra y se designa para este cargo al general Marina.

A las siete y media de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado ayer.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el general Primo de Rivera había presentado la dimisión de su cargo, y que el Consejo, con harto sentimiento suyo, se había visto precisado a aceptarla, toda vez que el ilustre marqués de Estella fundaba su resolución en motivos muy respetables, pues su salud, quebrantada por una actuación activísima de cuatro meses, necesitaba un periodo de descanso.

—Grande es—dijo el señor Dato—la contrariedad que el Gobierno experimenta por tener que prescindir en estos momentos del valiosísimo concurso del general Primo de Rivera.

Ayer, al despachar con S. M., le di cuenta de los deseos del ministro de la Guerra, y el Rey, que tiene un alto concepto de las dotes del ministro dimisionario, comprendiendo la imprescindible necesidad de sustituirle, aceptó la dimisión y en el acto aprobó la propuesta de que sea el general Marina quien sustituya en el palacio de Buenavista al marqués de Estella.

En el Consejo de esta tarde he dado cuenta de estas resoluciones a mis compañeros, y todos ellos han tenido para el general Primo de Rivera frases de gran elogio, exteriorizándose el pesar unánime del Consejo por tener que separarse del mismo uno de los más grandes prestigios de nuestro Ejército.

Se ha teleografiado al general Marina participándole su designación y rogándole que se ponga en camino inmediatamente a fin de que se halle en Madrid el viernes por la mañana.

Ese mismo día nos reuniremos en Consejo, al que asistirá el nuevo ministro, cuyo nombramiento será firmado por S. M. el Rey.

Con tal motivo se ha aplazado para el sábado próximo el Consejo que, bajo la presidencia del Rey, había de celebrarse mañana.

Después manifestó el presidente del Consejo que en la reunión se había aprobado el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España, cuyo decreto será sometido hoy a la firma regia.

Conferencia telefónica

Madrid, 2:50 tarde.

El nuevo ministro de la Guerra

El señor Dato, al recibir a los periodistas, les dijo que se ha teleografiado al general Marina, comunicándole su designación para la cartera de la Guerra.

Este contestó agradeciendo la atención del Gobierno, diciendo que el cargo es superior a su importancia y dotes personales.

El nuevo ministro llegará mañana a Madrid e inmediatamente prestará juramento y tomará posesión de la cartera.

Las garantías

Su Majestad el Rey ha firmado hoy el oportuno decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Los altos cargos

Hablando el presidente de la combinación de altos cargos, dijo que se firmarían los nombramientos después

del Consejo que presidirá el Monarca el sábado próximo.

En Gobernación

El señor Sánchez Guerra, hablando de la crisis, ha dicho que la rapidez en su solución da una idea de la seguridad del Gobierno e implica una ratificación de confianza.

Un telegrama

El ministro de la Gobernación enviará a los gobernadores civiles un telegrama advirtiéndole que para todo aquello que se relacione con las subvenciones, deben dirigirse a la Comisaría general de abastecimientos.

CORRESPONSAL.

INTERESANTE

A LAS SEÑORAS

Se hospeda en el Hotel Comercio el modisto y viajante don Julián Maestro, exponiendo en dicho Hotel lo más selecto de la moda parisién en abrigos, trajes, faldas y blusas.

Preciosos y variados juegos de todas clases de pieles y un grandioso surtido en paños, lanas, sedas, felpas y terciopelos; todo ello adquirido por dicho señor en los más importantes establecimientos de Madrid, como son «La Gloria», «Los Leones» y «Almacenes de París», situados en la Plaza de Santa Cruz.

Sólo hasta el 21.-Hotel Comercio
Se venden los modelos

Se necesita una muchacha con buenos informes, que sepa guisar.

En la Administración de este periódico darán razón.

Gabanes para caballero

BUENA CALIDAD A 45, 50 Y 60 PTS.
GABANES PARA NIÑOS, desde 9 pesetas
PELLIZAS Ó TABARDOS
a 11, 15, 20, 25, 30 40 y 50 pesetas

ESPECIALIDAD EN
ABRIGOS DE SEÑORA Y NIÑAS

Preciosos modelos y de todas las medidas EN EL COMERCIO DE

GERMAN ELIAS

JUAN BRAVO, 48, SEGOVIA

Recomiendo con interés se fijen que esta casa no vende más que a

PRECIO FIJO.

INUTIL REGATEAR

Se compra una estufa con tubería para establecimiento.

Razón, en la Administración de este periódico.

VENTA DE LEÑAS

Se venden las leñas carboneables de encima de un monte en término de Santuste de Pedraza.

Para tratar, con su dueño, don Julián García, en Aldealengua de Pedraza.

VENTA

Se venden de arranque 377 encinas en el caserío de «Beruete», término municipal de Zarzuela del Monte.

Para tratar del precio y condiciones con su dueño, don Antonio Gómez Cubo, farmacéutico de dicho pueblo.

Venta

de un carro nuevo para dos mulas.

Para tratar con su dueño, don León Otones, en Roda.

El Suizo
GRAN CAFÉ RESTAURANT
CUBIERTO DEL DIA 19
3 PESETAS
CONSOMÉ JULIANA
HUEVOS AL JUGO
PESCADILLA A LA GADITANA
TERNERA A LA JARDINERA
POSTRES
FLAN
QUESO, FRUTAS
VINO

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

No habiendo tenido efecto la subasta del servicio de corta, conducción y tronzado de leñas de roble con destino a los empleados y demás atenciones del Real Patrimonio celebrada el día 11 del actual, se anuncia nuevamente dicho acto que tendrá lugar en las Oficinas de la Administración Patrimonial, a las once horas del día 19 del corriente, bajo las mismas condiciones de la anterior, que estarán de manifiesto en las repetidas Oficinas para conocimiento del público.

San Ildefonso, 13 de Octubre de 1917.—El Administrador, *Baldomero Cabrera.*

¡Labradores!

La carestía y escasez de Nitrato aconsejan aplicar ahora otros abonos que atenúen la falta de aquél.

¡HAY QUE SER PREVISORES!

ABONAD AHORA EL TRIGO Y LA CEBADA CON

Superferro azoado " Abono mixto

LOS PEDIDOS, PARA REMITIR INMEDIATAMENTE, A

PABLO ALVAREZ

Paseo del Prado, 50.

MADRID.

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÉS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN
Gran cantidad de minerales, sales en el agua, con 18.000 litros de agua por cisterna.
Gran confortables hoteles con otros servicios y 14 baños de agua corriente natural.
Plantillas, camas, parques, lago, corral de ganado, etc.
Distancias desde 3,50 pesetas.
En parte gratuita, English spoken, Gran confort. GARAGE FOUR.
DESCUENTOS para el transporte a San Ildefonso, Segovia, Salamanca, Madrid.

Pérdida de una pollina

En Carbonero el Mayor ha desaparecido, el día 11 del corriente una pollina de las señas siguientes:

Edad cerrada, alzada cinco cuartas y media, pelo negro, desherrada de las cuatro extremidades; tiene el ojo blanco, recién esquilada y aparejada. Razón, a su dueño don Fabián Manso, de Carbonero el Mayor, quien abonará gastos y gratificará.

SE COMPRAN botellas en la fábrica de licores de esta capital, frente a la estación del ferrocarril.

Se admiten huéspedes

Casa de confianza, sitio céntrico, trato esmerado. Informarán en la Administración de este periódico.

CARBONEO

Se venden las leñas carboneables de encima existentes en trozos de los montes de Villovela y Lastras de la Lama, jurisdicción de Escobar y Monterrubio, en esta provincia.

La subasta, que se verificará por separado para cada monte, tendrá lugar en Segovia, calle de Escuderos, número 4, y en Madrid, calle de la Princesa, número 10, Palacio de Liria, el día 25 del actual y hora de las doce de la mañana con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha está a disposición de los que quieran examinarlo en los citados domicilios y también en poder de los guardas de Villovela y Lastras de la Lama. Segovia 15 de Octubre de 1917.

Gran derroche de calzado

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Extenso surtido en a'pargatas, desde 30 céntimos

- Alpargatas de suela desde. 0'60
- Zapatos de charol para niño, a. 0'90
- Zapatos de lona para señora, a. 1'50
- Zapatillas de lona para señora a 1'50
- Botas de lona para señora, a. 1'75
- Zapatos de lona para caballero a 2'50
- Botas de lona para caballero, a. 3'00
- Zapatos de charol y tafilite para señora, a. 4'00
- Botas imperiales para señora, a 7'00
- Botas de calceta fuertes, para

- caballero, a. 7'50
- Botas de oscaría de una pieza con cartera, yanki, cosidas, para caballero, a. 10'0
- Plantillas de corcho, a. 0'15
- Plantillas de paja, a. 0'25
- Tacones de goma, a. 0'50

Legítimo "Servus,"
CON PRECINTO DE GARANTIA
A 15 CTS. LA CAJA GRANDE

Almacén de pescados

DE

-Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogramo.
Merluza.	2'00
Besugos.	0'70
Pescadillas.	1'00
Lenguadinas.	1'25
Almejas.	0'70
Ostras docena.	0'60

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. SEGOVIA TELÉFONO NÚM 98.

MERCADOS

PEÑAFIEL
Trigo, a 17'00 pesetas las 90 libras. Centeno, id. 14'00 id. Cebada, a 12'75 id. Avena, a 8'00 id. Algarrobas, a 12'50 id.

CORRESPONSAL.

AYLLÓN
Trigo, la fanega, 17'25 pesetas. Centeno, id. 14'00 id. Cebada, id. 13'25 id. Algarrobas, 15'50 id. Yeros, id. 15'50 id. Avena, 9'00 id. Patatas, la arroba, 2'00 id. Cerdos semaneros de 35 a 40 pesetas.

CORRESPONSAL.

ARÉVALO
Trigo, a 17'50 pesetas las 94 libras castellanas. Centeno, a 13'50 pesetas id. Cebada, a 12'00 y 12'25 id.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendio

Seguros de valores--Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA



LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.

Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse la epidemia y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de talles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

:Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER).— Aguas fermales, clorurado-ácidas, sulfhídrico-azohadas variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a catarros.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito. ARENAL, 26 (VALDEZARZA).

MERCADOS

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 17'75 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 12'00 id. las 70.
Centeno, a 12'50 id. las 99 libras.
Avena, a 7'75 id.

ARANDA DE DUERO
Trigo, 17'00 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 13'25 id. las 90 id.
Cebada, a 12'25 id. la fanega.
Yeros, a 13'00 id.
Algarroba, a 13'50 id. id.
Avena, id. 8'00 id.
Alubias, la fanega, 24 id.

Lana, sin lavar, la arroba, 32 pesetas. CORRESPONSAL

CUELLAR
Trigo, la fanega, 18'50 pesetas.
Cebada, a 12'00 id.
Centeno, id. 13'25 id.
Algarroba, id. 13'50 id.
Yeros, id. 13'00 id.
Mueles, id. 12'00 id.
Patatas, la arroba, 2'00 id.

MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

CANTALEJO
Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.
Centeno, id. 12'00 id.

Algarroba, id. 12'25 id.
Avena id. 7'00 id.
Mueles, id., 12'00 id.
Cebada, a 10'25 id. la fanega. CORRESPONSAL.

RIAZA
Trigo, a 16'75 pesetas fanega.
Centeno, a 12'75 id.
Cebada, a 16'25 id.
Avena, a 6'50 id.
Algarrobas, id. 12'75 id. CORRESPONSAL.

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron a 17'50 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron 17'50 pesetas las 94 libras

SEPULVEDA
Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.
Centeno, id. 12'25 id.
Cebada, id. 12'50 id.
Algarroba, id. 12'50 id. CORRESPONSAL.

FUENTEPELAYO
Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.
Centeno, a 12'50 las 90 libras.
Cebada, id. 11'75 id.
Algarroba, a 18'25 id. id.
Yeros, id. 11'50 id. CORRESPONSAL.

Verdadera ganga

Se vende un motor a gasolina, seminuevo, marca «Felix», seis y medio H. P., dos cilindros.

También se venden cinco coches omnibus y dieciséis pares de guarniciones caleseras completas.

Para tratar con su dueño en Cuéllar, Leocadio Suárez.

:NADIE COMPRE:

FACTURAS :: RECIBOS :: CHEQUES :: TARJETAS :: CARTAS :: SOBRES :: ESQUELETOS DE FUNERAL :: RECORDATORIOS :: NI OTRA CLASE DE IMPRESOS SIN PEDIR PRECIOS AL

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE

El Adelantado de Segovia

PLAZA DEL CORPUS, 11

Y SAN AGUSTIN, 7

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

—¿De modo que sois vos quien ha comprado el castillo y las posesiones de nuestros antiguos amos?

Este arranque de evidente hostilidad no alteró la plácida fijeza de la mirada de José, quien contestó tranquilamente:

—¿Qué importa que fuera yo, o cualquier otro, puesto que se sacaban a la venta?

Y añadió, mirando de frente a su adversario:

—Me figuraba, ciudadano Hattier, que no debéis ignorarlo, y que nuestro difunto padre os vuestra hermana Dionisia, os habrían dicho que esta adquisición no causó daño ni perjuicio a tercera persona.

Esta hábil respuesta recordaba al teniente el favor hecho al guarda y a su hija por el difunto posadero y sus herederos.

—Es cierto—dijo, no sin cierto embarazo.

—Tantas cosas han pasado por mi cabeza de doce horas a esta parte, que lo había olvidado; a vuestra familia debo el haber vuelto a encontrar a mi hermana en el hogar donde hemos nacido, donde vivió mi madre y donde mi padre ha muerto.

El aldeano replicó alzando los hombros:

—No hay nada que agradecerme; las gentes se han hecho para ayudarse unas a otras, y los amigos no son turcos, gracias a Dios. El ex húsar y la señorita tenían ganas de quedarse en el pabellón; se quedaron, y al avío. Por ello no somos ni más ricos ni más pobres. El ex húsar era el hombre más honrado del mundo y la señorita es una santa. Nuestra hermana Florencia, a quien ha educado, la llama su madrecita, y yo he pensado muchas veces que solo un príncipe podía ser digno de una joven de tal especie. Después de esto, si creéis que en algo me soy deudor, dadme vuestra mano, señor oficial, y quedaremos en paz.

Felipe Hattier profesaba una veneración

religiosa a la memoria de su padre y su sentimiento de adoración a una hermana; así es que la manera brusca y respetuosa con que el posadero del «Gallo» hablaba del anciano y de la joven, le llegó directamente al corazón.

Los caracteres vivos y generosos están sujetos a los más rápidos cambios.

Las prevenciones del teniente se iban desvaneciendo a toda prisa, y aun se echaba a sí mismo en cara el haber sospechado ni por un instante del mayor de los Arnould.

Felipe le alargó la mano diciendo:

—Soy siempre vuestro camarada, José.

El campesino le estrechó con fuerza la mano que le ofrecía.

—¡Perfectamente! Es un gusto, cuando no hemos vuelto a vernos desde que íbamos a la escuela.

Una expresión de júbilo magistralmente simulada animaba su rostro atónito.

—¿De manera—presiguió—que no me conocierais al entrar? Pues yo os caí desde luego; verdad es que mi hermana Florencia nos había noticiado vuestra llegada.

Y después de interrumpirse para reír, añadió:

—¿Queréis que os diga una cosa, teniente? Pues bien, al ver vuestra cara de pocos amigos cuando me interrogáis hace poco, llegué a creer por un momento que íbais a acusarme de haber asesinado al aristócrata.

El primogénito de Inés Onasard era digao discípulo de su madre, y aparte de los misterios de la hostería sangrienta se transformaba instantáneamente y completamente, por el solo esfuerzo de su voluntad. En aquel momento, su aspecto, su actitud y su tono de voz eran tales, que el oficial de gendarmería—que después de todo no era ningún colega, estuvo a punto de ruborizarse, por habérselo dejado adivinar.

El juez de paz intervino en la conversación.

El ciudadano Arnould—dijo—está intimamente persuadido de que M. de Arnouise ha sido asesinado, y esta es también mi opinión. Es indiscutible que su desaparición inesperada no puede atribuirse a un mero accidente;